

12/07/2019

Vicuña: 4 sujetos investigados por homicidio frustrado y porte ilegal de armas tras disparos contra domicilio.

La Fiscalía de Vicuña formalizó la investigación a 4 sujetos, dos hombres y dos mujeres, en calidad de imputados en la investigación por homicidio frustrado y por los delitos de porte ilegal de arma de fuego artesanal, porte ilegal de arma de fuego convencional y porte de municiones.

Los hechos, relatados en el tribunal por la Fiscalía y que fueron objeto de la formalización de la investigación, dan cuenta que Carabineros recibió un llamado telefónico desde la población Gina Ancarola de Vicuña, lugar en el cual desde un vehículo de color negro se habrían realizado disparos contra un inmueble.



El fiscal de Vicuña, Juan Rubén González, informó que Carabineros realizó un patrullaje y logró dar con la ubicación del vehículo. “En el asiento trasero, bajo los pies de uno de los 4 ocupantes, encuentran una escopeta hechiza, una pistola con una bala en su recámara y al ocupante se le encuentran dos cartuchos en sus bolsillos”, dijo.

Posteriormente, según la formalización, la policía verificó en el domicilio en que ocurrieron los disparos y se determinó que éste tenía 2 impactos de bala, las cuales atravesaron los vidrios hasta una frutera que estaba en el comedor. “Esto ocurrió cerca de las 5 de la tarde. En ese momento había dos personas, una adulta de 59 años de edad y su nieto de 3 años, quienes afortunadamente no resultaron con lesiones”, dijo.

La Fiscalía reunió como medio de prueba la declaración de la persona adulta, además las armas de fuego encontradas, vainillas de la munición en la calle y una bala al interior del domicilio afectado.

El juez de garantía de Vicuña estableció que los 4 imputados podrían ser los responsables de los delitos. “En virtud de aquello se decretó la prisión preventiva”, añadió el fiscal González.

Además, se fijó un plazo de investigación de 60 días.